

# EL ECO DEL TORMES

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

CIENCIA, LITERATURA Y ARTE, TURISMO, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Fundador y Director: Manuel T. Bernal

RARA «EL DIARIO DE AVILA»

Sobre algunas advertencias de «Vega Alberche»

Nos sorprenden los bríos con que, en el número de *El Diario de Avila* correspondiente al 7 del actual, ataca *Vega Alberche* nuestro artículo sobre Veraneo y Turismo. No inspiró aquellas líneas el afán de polémica, a la que es refractario este semanario, por considerar que de la discusión rara vez sale la luz y sí con frecuencia nubes más densas y oscuras.

A la polémica parece que nos invita *Vega Alberche*, y para salir airosos de ella no tendríamos necesidad de esgrimir armas nuevas: nos bastaría reproducir los artículos que en el mismo *Diario de Avila* publicó hace cinco años nuestro querido paisano *Hernando de Benito*, a los cuales no impugnó directamente *Vega Alberche*, sin duda por encontrarlos demasiado documentados. Entretéganse en leer aquellas hermosas discrepancias que hace *Hernando de Benito* de la ribera del Tormes y de los lugares más pintorescos de Gredos y en examinar y comprobar los datos que suministra para hacer el viaje por Barco de Avila, y creemos quedará convencido de que nosotros no hacemos afirmaciones gratuitas al considerar a Barco de Avila como *punto obligado* para cuantos turistas quieren visitar las alturas de la sierra.

Con eso no excluimos que por Hoyos del Espino pueda también hacerse la ascensión a las alturas de Gredos, pues, cuando decimos *obligado*, debe entenderse en el sentido de la mayor comodidad para recorrer todo el macizo montañoso, y no para visitar este risco o aquella laguna. Sabemos muy bien que por todas partes se va a Roma; pero no todos los que a Roma van ven al Papa. Y la Sierra de Gredos no puede verse en toda su magnificencia no haciendo la ascensión por Barco de Avila, so pena de multiplicar las incomodidades, las molestias y los peligros.

Pero no es nuestro ánimo entrar en inútiles discusiones que pudieran molestar a los distintos pueblos enclavados en las faldas de Gredos, ni somos *exclusivistas* en esta materia. Practique *Vega Alberche* el consejo que nos da de marchar todos unidos en esta noble campaña y no resucite cuestiones ya hace tiempo resueltas.

Nos parece una candidez la pregunta que nos hace referente al viaje desde la dehesa de Manzanedo (Avila) a la Laguna grande. ¿Pues no ha de haber tiempo de hacer el viaje de ida y vuelta entre esos puntos en dieciocho horas, pasando por Barco de Avila? Sí, señor, y sobran todavía cuatro o seis horas para visitar otros pasajes. ¿O es que no sabe *Vega Alberche* que por el Barco también pasan automóviles?

Repetimos que no queremos entablar polémica; pero si a ello se nos empuja, tampoco la rehusaremos.

EN PRO DEL PARTIDO

## Asamblea del Sindicato de Turismo

Nada, en Beneficio de un pueblo redundante, como el atraer a él y los comarcasos gran afluencia de forasteros, que luego enaltezcan sus cualidades, por el mundo entero.

Esto es, lo que el Sindicato de Turismo de esta villa, se propone y esto es lo que todos debemos de apoyar, por que a la par que beneficio es noble y el que acciones nobles practica, título de nobleza merece.

El lunes pasado, celebróse en esta villa y en el local Salón de San Pedro, la reunión magna o asamblea convocada por el Sindicato de Turismo de esta villa.

No solo fué convocada a fin de fomentar el turismo y alpinismo, sino que también con un fin altruista, elevado, cual es el dar a conocer a las pueblos limítrofes, las muchas ventajas que se pueden obtener, los muchos rendimientos que se pueden conseguir, haciendo que en España en general y en el mundo entero sean conocidas las grandezas naturales, tanto en paisajes, como en condiciones sanatorias y salubres encierran las nunca bastante ponderadas ramificaciones de la Cordillera Carpeto-betónica, conocidas con los nombres de *Gredos*, *Galín-Gómez* y *Solana de Béjar*.

Con asistencia más que regular, entre la que recordamos comisiones de los pueblos de Nava del Barco, Navalonguilla, Gil García, Aliseda, Becedas, Santa María de los Caballeros, Bohoyo, Casas del Puerto de Tornavayas, Barco de Avila y San Lorenzo, y la de muchos individuos que, particularmente de referidos pueblos y algunos más, acudieron ávidos de progreso y adelanto, a escuchar de labios de los oradores, palabras que a la par que adornadas por el hermoso estilo de su prosa, habían de ser la base, para el florecimiento, para el desarrollo de una región que tanto a la naturaleza, debe, como es la de Barco de Avila, y su partido.

El señor Canalejo, como Presidente del Sindicato declaró abierta la asamblea, ofreciendo los cargos de los individuos que forman el actual, para que por la Asamblea en general, se nombren personas que con más acierto puedan desempeñarlos.

«Señores—dice—Constituida la nueva Junta Directiva del Sindicato de Turismo, la que, inmerecidamente me honro en presidir; convoco esta Asamblea, para darla cuenta de los proyectos y finalidad que se impone llevar a la práctica.

«El fundamental propósito que proseguiremos sin tregua, ni desmayos es el fomento del veraneo en toda esta pintoresca y saludable región y del Turismo, sanatorios y parques nacionales en Gredos y sus estrivaciones.

»Al efecto y para beneficiar los inte-

reses de todos, necesitamos la confianza, cooperación y adhesión de los vecinos de esta villa, muy particularmente de su Excelentísimo Ayuntamiento, Sociedades, fondas, posadas, industriales, comerciantes y cuantos sin serlo representen fuerzas vivas y se identifiquen por su entusiasmo con nosotros y lo mismo de los pueblos, comarcasos, especialmente de los más próximos a la cordillera mencionada.

»Si estos valiosos elementos responden a nuestro llamamiento desinteresado y altruista que ha de constituir la base de nuestros trabajos entonces recabaremos el apoyo y la protección del Estado, Diputación Provincial, Sociedades de Turismo y Alpinismo de las provincias limítrofes y personajes influyentes, para que aunando todos, nuestros plausibles esfuerzos, lleguemos a conseguir lo má brevemente posible, ver realizada esta magna obra de cultura y progreso.

»Como para esta empresa lo mismo que para otra cualquiera lo primero es contar con fondos abrimos una suscripción voluntaria que esta Junta encabeza con doscientas cincuenta pesetas, cuyas cuotas se harán efectivas por cuartas partes a medida que se vayan realizando las obras y a título de amortización, cuando el Sindicato, cuente con fondos suficientes o de devolución si las cantidades suscritas fueran insuficientes a juicio de esta Junta para construir refugios de Alpinistas y enfermos, arreglo del camino o trochas hasta ellos, folletos de propaganda, con planos, fotografías, texto y anuncios.

»Los pueblos aludidos que cedan terrenos, arreglen caminos y contribuyan a la suscripción con mayores sumas, llevarán la participación correspondiente en la propiedad de los refugios y fondos del sindicato y serán preferidos en la construcción de dichos refugios, así también los donantes y suscriptores particulares, sean o no industriales, gozarán preferencias que se consignarán en el Reglamento que confeccionaremos al efecto, y después de someterlo a la superior aprobación, se repartirá gratis a los interesados.

»Insistimos en apelar al patriotismo de todos los habitantes de este partido en beneficio de sus intereses, recabando su apoyo moral y pecuniario, así como que una vez en marcha nuestra sociedad guardemos todas las consideraciones, deferencias y atenciones, dando toda clase de facilidades a los veraneantes, turistas y enfermos, que nos honren con su confianza, para que al regresar a sus hogares, lleven gratas impresiones de su estancia entre nosotros, y vayan dispuestos a visitarnos al año siguiente, y sean nuestros mejores y más excelentes propagandistas.

»Por último otro extremo importantísimo que completará nuestros ya expuestos beneficiosos proyectos para la riqueza y prosperidad del partido será el cumplimiento estricto y riguroso de la Ley de Caza y Pesca, que este sindicato hace suyo desde este momento.

»Esta Junta agradece a ustedes la asistencia a este acto y confía en el

entusiasmo, altruismo y desinterés de los presentes y ausentes.

»Da cuenta de una comunicación del Ingeniero Jefe del distrito Forestal de Avila, dirige al señor Presidente de la Sociedad Alpina de Barco de Avila, la cual leída por el Secretario dice:

»En la Gaceta del 24 de Febrero pasado se ha publicado un R. D. dictando reglas para el cumplimiento de la Ley de Parques Nacionales.

»A dos fines principalmente se encamina esta soberana disposición. El primordial es la creación de los Parques Nacionales en España y los define diciendo que a los efectos de esta Ley, son aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes, con riqueza de fauna y flora particularidades geológicas o hidrológicas.

»Declarados por el Gobierno de Su Magestad y una vez consagrados por el Estado como tales, los sitios que merezcan figurar como Parques nacionales se procurará su conservación, siendo este el otro fin a que tiende esta importantísima Ley; evitando en su consecuencia, su deterioro o destrucción; facilitando además su acceso por vías de comunicación y procurando el conocimiento de estos sitios o Parques Nacionales para que no solo se respeten sino que se admiren por todos en su belleza natural.

»De estos fines, ya ligeramente reseñados se ocupa el R. D. de referencia; también de los medios conducentes a su objeto, y como la lectura de esta patriótica cuan artística disposición conforta en alto grado al que la leyere, no quiero privarle de tal deleite y tengo el honor de remitir un ejemplar del *Boletín Oficial* en donde se ha publicado el R. D. de referencia.

»Siendo usted por su cultura, acendrado patriotismo y entusiasmo forestal, elemento valiosísimo e imprescindible para el cumplimiento de la Ley de Parques Nacionales, me permito solicitar su cooperación, rogándole coadyuve con sus bastos conocimientos, en la forma que determina el artículo tercero del R. D. a la formación del Catálogo de Sitios y Parques Nacionales de esta Provincia.

»Dios guarde a usted muchos años.—Avila y Abril de 1917.—El Ingeniero Jefe.—C. Sainz.»

El artículo tercero del R. D. que la comunicación cita dice así:

»Art. 3.º.—Se invita a las Sociedades Amigos del Arbol, Turismo, Excursionistas y Similares, y a cuantos particulares se interesen por el enaltecimiento del suelo patrio, a que contribuyan a la formación de las expresadas relaciones, facilitando por escrito a los Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales los datos y propuestas que estimen pertinentes.

»Al efecto, los Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales procurarán, dar la mayor publicidad posible a la Ley de Parques nacionales y al presente Real Decreto, no limitándose a cuidar de su inserción en el *Boletín Oficial*, si no procurando a este fin el concurso de la Prensa».

Después y por el mismo Secretario



fué leída una comunicación de la Junta Local de Turismo de Aliseda de Tormes, por la que se pone en conocimiento de la Junta del Sindicato de Turismo de Barco de Avila que han sido nombrados para asistir en su representación a esta Asamblea los señores don Manuel Jiménez y don Juan Peraita, Presidente y Vocal Secretario de la de aquel pueblo, para que en nombre de ésta dirijan un entusiasta y cordial saludo a los que componen la de esta villa y para que ofrezcan a la misma su incondicional apoyo con arreglo a sus fuerzas.

El señor Presidente, ruega a los asistentes hagan uso de la palabra si alguno quiere hacerlo y propone como conclusiones que el Sindicato se impone llevar a la práctica las siguientes:

Federación de Juntas, Construcción de refugios y reconstrucción de caminos, suscripción y donativos, construcción de un folleto ilustrado en la forma que anteriormente expuso, otros medios de propaganda y cumplimiento riguroso de la Ley de Caza y Pesca.

El señor Bernal, pide la palabra que le es concedida.

Explica el motivo de encontrarse comprendido en la Junta del Sindicato, canta en escogidas frases la grandeza de este país y demuestra con argumentos irrecusables las ventajas que esta región puede obtener con el fomento de turismo y el veraneo, demostrando que aunque son pequeñas al parecer, son grandes para el porvenir.

Habla del pesimismo que en general anida en todos cuando de ejecutar obras, que tienen por base trabajo y tiempo se trata; aconseja, para que ese pesimismo se convierta en optimismo.

Esta, es—dice—una cuestión de vida o muerte para esta tierra, a la que sin ser hijo de ella, como tal me conceptuo, y quiero como si fuera la mía por varias razones, entre ellas, la principal, porque entre sus habitantes he encontrado la nobleza de que antes de venir me hablaron, y digo que es una cuestión de vida o muerte, por que el fomento de turismo y veraneo tiene tres fines principales, todos a cual más hermosos, el fin humanitario, el fin social y el fin económico. Fin humanitario, desde el momento, en que en las alturas de estas nunca bien ponderadas sierras, se encuentra salud, de la que han necesidad muchos. Este es un fin que está demostrado, pues, muchos, muchísimos, han encontrado allí la vigorosidad de sus músculos, que en la ciudad perdieron. Fin social, por el recreo, belleza y peculiaridades que a la vista del entusiasta del campo y admirador de la naturaleza, que en las mismas alturas especialmente en Gredos se encuentran. Este fin también está demostrado, con la impresión que de la misma, cuantas personas han subido, de la misma conservan y Fin económico, este es innecesario demostrarle, pues bien demostrado se encuentra si tenemos en cuenta, que los pueblos que más progresan, son aquellos que más medios de comunicación tienen y por lo tanto más afluencia de forasteros. Cada forastero, deja en el pueblo unas pesetas, que si bien pudiéramos conceptuarlas como pocas, siendo muchos los viajeros muchas serían las pesetas y muchos también los rendimientos; pero desde luego partiendo de la base de que esa explotación sea noble tanto en los viajeros que al pueblo se proporcionen, como en los que se proporcionen a la Sierra.

«Veo—prosigue—gran entusiasmo, gran animación en todos los que a esta reunión asisten.

«Parece que en sus rostros se refleja el entusiasmo que por la idea sienten y no dudo que todos, lo mismo los particulares, que los pueblos cooperan a la realización pronta de una obra que tanto tiene de humanitaria, como de social y productiva.

«Para ver coronados con el éxito

nuestros deseos, es necesario recurrir a dos factores elementalísimos, por una parte la voluntad, por otra el bolsillo. Con dinero y con buena voluntad se resuelven fácilmente los más áridos problemas; pero tengamos en cuenta, que esta es la mejor ocasión que se nos puede presentar.

«El Gobierno tiene interés en la conservación de los Parques declarados Nacionales, bien por su fama, bien por flora, y algo podremos conseguir del Gobierno, si para su conservación y fomento se le pide.

«¿Hay que hacer caminos que faciliten la ascensión? Pues pidamos ayuda a nuestros representantes, para que ellos la interesen del Gobierno. ¿Que éstos no la piden? Pidámosla nosotros y si no basta con una comisión compuesta por unos cuantos de individuos, pídanla los pueblos, particularmente, el partido unido, que la unión constituye la fuerza, y ese es otro de los factores que necesitamos, la fuerza.

«Son necesarios en las alturas y en el campo refugios para los excursionistas y enfermos y para construir esos refugios, hace falta hechos, no basta con la propaganda, es necesario un esfuerzo por parte de todos.

Pide a los dueños de terrenos en los sitios donde los refugios se deben de construir, cedan éstos al Sindicato para su construcción.

Pide ayuda a los Maestros en los pueblos donde no hay sierras, para que éstos hagan ver a los Ayuntamientos y vecinos lo que supone todo lo que relacionado está con esta cuestión para los pueblos del partido.

Dice que la ventaja es para todos y que todos deben de contribuir dando facilidades y retribuyendo económicamente.

Formula las siguientes conclusiones: Construcción inmediata de refugios; buscar los medios nobles para que el veraneo produzca y exigir la construcción de caminos hasta conseguirlo.

El señor Blázquez (don Nicanor) dice que opina que interesante a más no poder a la par que elevada es la idea que esta Asamblea se propone y que por lo tanto, se suscribe con la cantidad de cincuenta pesetas, que hará efectivas cuando así lo acuerde la Junta Directiva del Sindicato.

Dice ha visitado otros balnearios que hace cuarenta años, entre los cuales figura Baños de Montemayor en los cuales, en aquel entonces para bajar al sitio donde los baños se tomaban era necesario pasar por una mala escalera de algunos peldaños, con grave peligro de caerse. Hoy—dice—este establecimiento es grande, hermoso y próspero, ¿debido a qué? a la propaganda y el fomento que de ellos se ha hecho por todas las partes de España.

Gredos—prosigue—es inmensamente mucho mejor sanatorio, que otros que de mucha fama están coronados y sin embargo hoy se encuentra desconocido, como tal. Por tanto, nosotros, todos debemos de cooperar a la realización de esta idea, por que si bien es cierto, que hoy no puede, producir de momento, ahí quedan nuestros hijos, nuestros sucesores, para quien ahora tenemos ocasión de sembrar una semilla que al fructificar les llenará de bienestar y de satisfacción, máxime teniendo en cuenta que sus padres para ello, los hijos lo hicieron.

La elocuencia y nobleza de las palabras pronunciadas por el probo y distinguido procurador de esta villa, contribuyeron a que se caldeasen los espíritus y el entusiasmo naciese en los numerosos asistentes a la asamblea.

El señor Blázquez en brillantísimos párrafos aplaudió la actitud del sindicato iniciador del acto que se celebraba y que suponía un triunfo para esta villa; dejó ver con gran placer el ardor que por idea tan noble había demostrado el orador que le procedió en el uso de la palabra. Animó a todos con tal brío y decisión que de él en mayor

parte dependió el éxito primero del nuevo sindicato.

Plácemes y aplausos premiaron los buenos deseos y bibrantes palabras del señor Blázquez.

El señor Canalejo, admite la cantidad suscrita por el señor Blázquez y le da las gracias en nombre de la Junta.

Don Serapio Blanco, médico de Becedas hace uso de la palabra en nombre y representación de dicho pueblo.

Da gracias por la citación que para asistir a esta Asamblea se les ha hecho y manifiesta que contribuirán económicamente y suplica a la Junta tengan en cuenta, para el mayor desarrollo del asunto que se trata que en la mayor parte, si no en todos los pueblos del partido, hay enfermos de los que no se curan con medicinas, enfermos que para curarse, necesitan tratamientos de aire y de sol. Dice que en España casi no hay sanatorios. Habla del que recientemente ha conseguido levantar a fuerza de trabajos y desvelos el Doctor Greda, a quien tributa merecidísimos elogios y propone que por el Sindicato se envíen circulares a los médicos, para que éstos digan el número de enfermos que en cada pueblo hay de los de esta clase; que la Junta nombre una comisión de médicos para que éstos a su vez ofrezcan el desempeño de médico de dichos enfermos, en Gredos a alguno de sus compañeros.

Que esos enfermos, de los más pobres, de los que humanamente no tengan recursos con que poder ponerse en curación, suban a la altura, costeando su estancia allí los Ayuntamientos, con un dos o cinco por ciento de lo que para la atención de la Beneficencia Municipal, tienen destinado. Que esa colonia de enfermos sea visitada por un médico que al efecto sea nombrado, pagándole solamente los gastos que allí origine su estancia.

Propone que caso de que no pudiera hacerse para este mismo verano el refugio para los enfermos, se hagan tiendas de campaña individuales.

Dice que, para atender a las necesidades de diez de estos enfermos, durante la temporada, bastaría con seis mil pesetas, y que esa sería la mejor propaganda, que se podría publicar en el periódico, puesto que el Sindicato de Turismo cuenta oficialmente con las columnas de este semanario.

El señor Bernal, dice que son necesarios dos refugios, para la próxima temporada, uno para los enfermos, el otro para los turistas y aficionados a la montaña, y que deben estar construidos para Julio o Agosto.

Además dice que debe de ayudarse a quien de más facilidades y que las columnas del periódico que dirige están incondicionalmente a la disposición del Sindicato, por suponer todo lo que por el mismo se haga adelanto y beneficio para el partido de Barco de Avila.

El señor Blanco (don Serapio) dice que otro medio para conseguir mayor propaganda y fondos, sería el solicitar de la Diputación provincial trajera a Gredos una colonia de niños enfermos, pagándoles su estancia, lo cual seguramente será fácil de conseguir.

Propone que para obtener mayor cantidad de fondos, se lleve a efecto la fiesta de la flor, una tómbola de caridad o medios análogos.

El señor Canalejo, contesta que eso y algo más tiene en cartera el Sindicato; pero, que desde luego aceptan el ofrecimiento, felicitándole por la iniciativa.

Don Blas Gómez dice, que seguramente Casas del Puerto de Tornavacas, pueblo que representa accederá gustoso a ceder terreno en que construir refugio cerca de la Laguna del Duque.

El señor Blázquez (don Nicanor) dice que solo dos pueblos son los que en la parte de Gredos donde él ha acampado tienen terreno o sea junto a la Fuente de los Serranos. El uno es Ali-

seda, el otro Bohoyo y propone que al uno y al otro se les pida por la Junta terreno para la construcción de refugios, advirtiendo que Aliseda, tiene hechas ya las paredes para uno y que la Junta debe de pedirles la concesión de las mismas en beneficio de la causa.

El señor Jiménez, como Presidente de la Junta local de Aliseda, ofrece y pone a disposición del Sindicato de Turismo, las paredes que tienen construidas para el refugio y el terreno que el mismo pueda ocupar, manifestando que éstas se hallan a una altura de 1470 metros sobre el nivel del mar.

Don Federico Paredero, alcalde de Bohoyo, dice que comunicará al Ayuntamiento el resultado de la Asamblea y comunicará a la Junta Directiva del Sindicato la resolución que en el mismo se tome, respecto a la concesión de terreno para construcción de refugio y respecto a la ayuda económica.

Don Blas Gómez dice que según su entender, está bien constituida la Junta y que por lo tanto no hay lugar a modificación.

Lo mismo opinan los señores Blanco y Blázquez y por unanimidad quedan posesionados del cargo que accidentalmente disfrutaban, los señores de la Junta Directiva del Sindicato de Turismo.

Don Faustino Gómez, alcalde de esta villa, se suscribe, con la cantidad de cien pesetas, particularmente y prometió comunicar lo que el Ayuntamiento crea oportuno debe de conceder para obra de regeneración tan hermosa.

El señor Canalejo, da las gracias a todos los asistentes, acepta la oferta del señor Gómez y suplica se manden a esta Junta, las adhesiones y certificados de constitución de las Locales en los pueblos del partido.

Después de terminada la Asamblea, el fondista de esta villa, don Fabián de la Puente, ofreció la cantidad de diez pesetas en pro de tan repetida causa.

Este paso, tan grande y agigantado, que en esta ocasión ha dado la Junta Directiva, es digna de aplauso y encomio y por ello, reciban los señores que la forman la más entusiasta enhorabuena y adhesión de este semanario, que como hasta aquí seguirá a su disposición, como a la disposición de todas las cosas que puedan significar adelanto y progreso, para esta región.

El Sindicato de Turismo y el partido del Barco pueden estar de enhorabuena. El éxito ha coronado los primeros pasos de la gran obra que se proyecta y que no dudamos verase realizada en su totalidad.

## Una carta

Sr. Director de EL ECO DEL TORMES.

Muy Sr. mío, y de mi consideración más distinguida: No molestaría a usted con el ruego de la publicación de esta carta en el periódico de su acertada dirección, si ello no entrañara una reivindicación para mis dignos compañeros de este partido y el Reglamento por que se rigen.

Mis queridos amigos y correligionarios, señores Pacheco y González, mal informados en el asunto, sin duda por deficiencias de expresión a mi achacables, levántanse contra una cosa que no existe y que, de existir, fuera digna, en efecto de execración.

El Reglamento de nuestra Asociación no prohíbe, ni de ningún modo pudiera prohibir a los asociados la aportación de auxilios a los enfermos, porque fuera una enormidad inconcebible que médicos que sepan estimarse. Lo que nuestro Reglamento prohíbe es la inteligencia médica de los asociados con los profesores aislados por ella y, en este concepto, no podrán los primeros sustituir a los segundos, celebrar consultas con ellos ni alternar en nada relacionado con la asistencia de



los enfermos. Esto es una cosa, y otra muy distinta fuera que la Asociación distanciarase a sus médicos de la humanitaria labor auxiliadora de los enfermos.

Y he ahí mi caso: reglamentariamente no podía entenderme con el médico de cabecera; pero si acudir en socorro de la enferma, y para ello bastaba con que aquel se retirase, como lo hizo. Desde aquel momento tuve ya el gusto de intervenir con mis compañeros señores Torres (don Miguel), y Hernández (don Clemente), que pusieron en beneficio de la parturiente, tanto al menos como yo pusiera.

Eso es todo, y siento que mi torpeza en la exposición de las circunstancias hiciera incurrir a mis queridos amigos, señores González y Pacheco en un error desfavorable para mis compañeros de Asociación y que ya desde ahora queda desvanecido, como siento también que el mucho afecto con que esos señores me favorecen, y que pago en gratitud, les haya hecho ver con tan grandes proposiciones una insignificante obra mía, que en rigor no me reservara los honores de la publicidad.

Sé que nada valgo, como sé que, aunque valiera, no me estuviera permitido ningún engreimiento en una profesión tan ingrata y tan propensa a un ruidoso tropezón cuando más ufano pudiera uno sentirse de sus aciertos.

Dispénsame usted, señor Director, la molestia que contra mi voluntad le ocasiono, reciba mi testimonio de gratitud anticipado, y mande lo que guste a su atento y afecto. S. S. q. b. s. m.

Marceliano Rivera.

Después de la anterior declaración del amigo señor Rivera que él ha tenido la atención de demostrarnos qué hemos de añadir nosotros?

Nada más que congratularnos sinceramente de que ese Reglamento no sea tan severo como nos lo figuramos a la vista de angustias y de dolores que procuramos alejar de un hogar sumido en la pena.

La misión del médico es más augusta que la del sacerdote. La Ciencia tiene la carga pesadísima de sanar las heridas del cuerpo. La Religión está fundada para dirigir los espíritus hacia el bien.

Los hombres pueden ser buenos en el momento que quieran serlo.

Sanos de cuerpo pueden estarlo con la ayuda del médico; solos de ningún modo, porque la ciencia aconseja, dictamina, receta, piensa...

Para el médico son nuestros respetos. Ante sus grandes servicios a la Humanidad nos descubrimos, conocemos el Reglamento que movió nuestras plumas en anterior artículo, solo por referencias. Mas basta que don Marceliano Rivera diga que no hay severidad en él, que no es inhumano para que pasemos a creerlo y a rogar al cuerpo médico de Piedrahita, asociado, haga una tirada y extienda su Reglamento por todas las casas, para que los vecinos del partido sepan sus deberes también con relación a los que estudian para ellos.

Nosotros nos retiramos por el foro satisfechos de haber realizado parte de la misión del sacerdote.

Jesús PACHECO, Alvarillo de la Rubia. Piedrahita 11 abril 1917.

## NOTAS DE LA GUERRA

### LOS ESTADOS UNIDOS

Con un rasgo digno de la España legendaria, se ha decidido Norte América a prestar su ayuda a los países aliados. No quieren—ha dicho Wilson— «ni conquistas ni compensaciones materiales»: van a la lucha a defender su honor y su orgullo de nación independiente y poderosa; van a apresurar la paz

que un día les fué imposible obtener, una paz que estará basada en esos principios sagrados, por cuya defensa se llenan de sangre los campos de Europa.

«Sacrificaremos—dice Wilson en su mensaje—nuestra vida, nuestra fortuna todo lo que poseemos, para cumplir nuestro deber, con el orgullo de saber que por fin va a verter nuestra patria su sangre en defensa de los principios en que ha nacido.

Ya se aperciben para la lucha; inmediatamente se constituirá un ejército de un millón de hombres y la Cámara aprobará un proyecto de servicio militar obligatorio, según el cual, todos los ciudadanos de 18 a 24 años serán reclutados, con excepción de los casados y empleados en las industrias que se relacionen con la guerra.

La ayuda de los Estados Unidos será el pronto advenimiento de esa paz honrosa que desean los aliados. Su fuerza financiera y material no puede compararse ahora con la de ninguna otra nación europea. Su apoyo tendrá, pues, una importancia incalculable.

Todo esto aparte de la fuerza moral que representa en favor de los países aliados el mensaje leído por Wilson en el senado yanqui; que es un modelo de nobleza, de dignidad, de altiva independencia nacional.

La prensa germanófila está algo indignada por la actitud de Norte América y para evitar la influencia que ella ejercerá en todo espíritu independiente, nos recuerda, con incalificable malignidad, la amarga jornada que costó a España la pérdida de sus colonias.

Son los mismos tópicos de siempre, los mismos lugares comunes, el mismo falso patriotismo y la misma lamentable carencia de masa encefálica. Durante mucho tiempo será éste su tema diario, como lo ha sido antes, y continúa siéndolo el Peñón de Gibraltar. Son argumentos para atraer a las gentes ingenuas que se emocionan al paso de un capitán de Infantería. El patriotismo no debe estar formado por odios amestrales, sino por el deseo de mejorar nuestro país, moral y materialmente, debemos volver la espalda a la tradición y continuar nuestro camino, seguros de que, cuando sea necesaria, ella nos iluminará. Permanecer en actitud contemplativa y beatífica ante nuestro pasado histórico, es no quererse enterar de lo que pasa a nuestro lado para vivir la misma vida de nuestros abuelos. Hay que apartarse de la tradición y juzgar esta guerra como hombres libres, antes que ciudadanos de un país al que algunos prejuicios históricos impiden pensar serenamente. Y razonando como hombres libres, vemos que en esta lucha se discuten dos ideales, dos culturas, dos civilizaciones.

Una de ellas representa la realización de aquella sociedad con que soñaba Tolstoy constituido por hombres libres y conscientes en que, antes que ninguna ciencia, se enseñaba a ver en los demás un semejante a quien querer y respetar, un mortal con nuestros mismos derechos y nuestras mismas esenciales condiciones. La otra civilización es la fría separación de clases y el despótico predominio de derechos; la *Kultur* férrea y borreguil, que nadie como Unamuno ha puesto en solfa; es la Química, la Física, la Filosofía tenazmente militarista,—en el sentido de la disciplina—la Aritmética y las investigaciones arcaicas; todo, en fin, lo que puede desarrollar la inteligencia, a fuerza de voluntad y de constancia; pero nada que eleve el nivel moral del hombre, nada que exalte su espíritu hasta convertirle en Don Quijote.

Y solo desde este punto de vista moral se debe juzgar a los pueblos; las ciencias y las artes pertenecen a otro plano inferior en la civilización humana.

Pensando así y dejando a un lado todo prejuicio nacional, la intervención

de los Estados Unidos en la guerra europea, debe alegrarnos, como hombres y como patriotas.

Se ha dicho que los Estados Unidos vienen a la guerra impulsados por su natural egoísmo y por la vanidad de intervenir más ampliamente en la política europea. Nada de ello es cierto.

El mismo egoísmo se atribuía a Inglaterra, cuando el bárbaro atropello de Bélgica—que la Historia no podrá juzgar serenamente—conmovió su sensibilidad y exaltó su indignación. Ejemplos como los que nos está dando esta guerra, no los hubo jamás.

Una nación que, como los Estados Unidos, para quien la guerra era una importante fuente de riquezas, se lanza generosamente a la defensa de su propio honor y de la Justicia Universal, es algo que se sale de lo vulgar, que recuerda la figura del hidalgo manchego que abandonó su vida de paz para luchar por el derecho ultrajado, ¡de aquel divino loco del liberalismo!

Las acciones nobles no las comprende todo el mundo; es necesario tener en nuestra alma un germen de bondad para poder comprender el bien.

No es raro, por tanto, que ciertas gentes se expliquen la actitud de Norte América como consecuencia de móviles groseros.

Los que, desde el primer momento, cerraron los ojos para no ver el alcance moral de esta lucha y se obstinaron en juzgarla a través de sus sentimientos patrióticos, son ciegos de vista para mirar de frente la nobleza, el pundonor y la generosidad que han decidido la declaración de guerra de los Estados Unidos.

FELIX MARTE

11-Abril-1917.

## Reunión importantísima

Ayer viernes a las once de la mañana celebró reunión La Asocio de Ganaderos de Villa y Tierra, asistiendo todos los representantes de los pueblos menos el de Solana de Béjar. Presidió el señor Benito (Don Telesforo) y del asunto de la reunión, interesantísimo, dió cuenta por encargo del Presidente el representante de Barco de Avila señor López Huerta. Dijo: Que como ya consta a la Asocio, cumpliendo instrucciones recibidas de los señores representantes de los pueblos ha practicado gestiones en unión de los demás señores de la comisión preventiva con los representantes de Nava de Barco a fin de procurar terminar por medio de una transacción honrosa para todos el pleito pendiente entre dicho pueblo de la Nava y el Asocio, evitando de esta manera los múltiples gastos que tal litigio acarrea a las partes contendientes y entablando la armonía que siempre debe reinar entre pueblos que forman una entidad.

Para conseguir el propósito anterior propone que una comisión de la Asocio entendiéndose con los letrados que en representación de las partes intervienen en el pleito, formen las conclusiones que han de servir de base al arreglo, conclusiones que serán sometidas a la aprobación de la Asocio.

La exposición del señor López Huerta fué acogida con entusiasmo y para llegar a las conclusiones de transacción se nombró la siguiente comisión: Señores don José López Huerta, de Barco de Avila; don Joaquín Chaparro, de Navalonguilla; don Sandalio García, Llanos; don Pedro García, de Navatejares; don León de Paz, de Carrera y don Blas Gómez, de Casas de Puerto.

Aplaudimos la resolución de la Asocio y de ello hablaremos más detenidamente.

## ECOS DE SOCIEDAD

Pasaron en Bohoyo los días de Semana Santa y regresaron a Salamanca, los distinguidos jóvenes estudiantes don Rafael Moreno y don Graciliano Alonso.

—Regresaron a Avila los valientes excursionistas, escolares del Magisterio don Nicolás de Pablo, don Martín G. Carabias y don Aniano Montequí.

—Pasaron un día entre nosotros y regresaron a Candelario el culto profesor veterinario de aquella villa don Alejo Velasco, y su distinguido hijo iluminado.

—De Plasencia, donde ha pasado una larga temporada al lado de su distinguida tía, regresó a ésta la encantadora señorita Eugenia Torres.

—Para Madrid, donde residirá en adelante, salió el miércoles la distinguida señorita Petra Sacristán. A despedirla acudieron numerosas personas.

—Para la Corte salieron el culto farmacéutico don Antonio Madrigal y su esposa.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de don Antonio Guerras. Enhorabuena.

—Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de gravedad, don Joaquín de Paz, don Ventura Monje y don Elías Araujo. Deseamos el pronto restablecimiento de dichos señores.

—Hemos saludado en esta villa a don Eugenio de la Riba, viajante de la importante fábrica de bolsas de papel, sellos de caucho de Medina del Campo Francisco Román Pérez.

—Salió para Madrid con asunto industrial importante don Faustino Gómez, alcalde de esta villa.

## DESDE BEJAR

Pasó un día en ésta el inteligente y culto secretario de Cespedosa de Tormes, nuestro distinguido amigo don Martín Hernández.

Con objeto de efectuar compras llegó a ésta el acreditadísimo tratante en toda clase de embutidos, vinos y aceites de calidad insuperable, nuestro distinguido amigo don Francisco Hernández García, residente en Alcuéscar (Cáceres), y hermano del propietario de los talleres donde se edita este semanario.

Progreso.

## NOTICIAS

El joven artista Santiago de la Cruz, hijo de esta villa, establecerá en la calle de San Francisco, número 18, un gran taller de sastrería para Señora y Caballero. El señor la Cruz que durante bastante tiempo ha perfeccionado sus conocimientos profesionales en la Corte, traerá para dirigir su nuevo taller de ésta un cortador de renombre profesional.

Nos congratulamos de que Barco de Avila cuente en breve con un establecimiento de tal clase.

Como base de una Federación, en Madrid tendrá lugar el 21 de Mayo próximo, una Asamblea General de Asociaciones de Turismo.

Distinguida joven y bella dama que los días de Pascua pasó en esta villa, nos ha ofrecido colaborar en EL ECO DEL TORMES. Sus artículos esperados con impaciencia serán leídos con entusiasmo.

Atentamente invitado por el Municipio y Secretario de Medinilla, mañana domingo saldrá para dicho pueblo nuestro Director que tomará parte en la Fiesta del Arbol que el simpático vecindario con gran pompa celebrará.

Béjar: Imp. de Mariano Hernández



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS  
POR PALABRAS

**Venancio** HOTEL ESPAÑA  
BEJAR

**Enseñanza:** Lecciones particulares, en casa del profesor y a domicilio. Preparaciones para centros de segunda enseñanza; Institutos, Normales, etc. Informes en esta administración.

**GRAN FERRERIA**

Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COCHES  
DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1838

**Hijos de V. Bomati**

Elegancia, buen gusto, sólidos materiales

**Garage**

Pneumáticos, Gasolina y toda clase de accesorios

**ETOT MICHELIN**

Alquiler de automóviles

**Bomati y Malonado**

Construcción de carrocerías,

reparaciones, pintura y guarnecido

CALLE DE ZAMORA, 57 Y 59

SALAMANCA

**LA PATERNA**

Compañía Anónima de seguros contra incendios

La que mejor garantiza los intereses Primas económicas.

Agente en esta plaza.—**GREGORIO MARTIN**.—Puenta, 22.

**EDICIONES**

—DE—  
**“La Lectura”**

Cuenta esta casa con las mejores obras de Cultura y educación.

Ella ha publicado y tiene a la venta las mejores obras de los clásicos castellanos a tres pesetas (ejemplar en rústica cuatro pesetas en tela y cinco pesetas en piel).

En ciencia y educación hay hermosas publicaciones de Giner de los Ríos (D. F.); del P. Natorp; Rein; Davidson; H. Weimer R. Altamira, y de muchos otros sapientísimos autores.

El público en general y el Maestro especialmente encontrarán en las Ediciones de “La Lectura”, interesantes obras de Pedagogía, Ética, Psicología, Metodología, etc.

A los Maestros Nuestros les llamamos la atención para que examinen y conozcan las admirables ediciones de libros escolares únicos que reúnen completa perfección en texto y encuadernación.

Los niños encuentran un encanto viendo y admirando los libros de lectura y sus ilustraciones de “La Lectura”, Recoletos, 25, Madrid.

Representante en la región: El Eco del Tormes, que informa de sus catálogos y sirve pedidos con prontitud y exactitud.

Dirigirse a “El Eco del Tormes”

**Venancio Moro**

Comercio de tejidos y papetería, uno de los antiguos y acredi. años de esta región por haber existido siempre el precio fijo.

Plazuela del Reloj

SANTIBAÑEZ DE BEJAR

**GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE**

Plaza Mayor, número 39.—SALAMANCA

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de Cocina: **MARCELINO CHAPADO**

Propietario: **LORENZO MORETON**

COCHE A TODOS LOS TRENES

**GRAN SASTRERIA**

—de—

**MOISES SANCHA**

CRUZ, 12.—MADRID—CRUZ, 12

Casa montada al estilo de París y dedicada a las prendas de caza, campo, automóvil y demás sport.

Se remiten catálogos ilustrados a quien lo solicite.  
Prendas y equipos completos para—El Automovilismo, Ciclismo, Alpinismo Sport de la nieve, Turismo, Aviación, Caza, Pesca, Campo, Equitación, Sport Hipico, Esgrima, Boxeo, Lawn-Tennis, Golf, Croquet, Hockey, Croquet, Vachting, Canotaje, Natación, Sport del Latin, Foot Ball, Sport Atlético, Juegos varios, Viaje. Trajes de vestir en general

**ARADOS MODERNOS**

PARA EL CULTIVO DE CEREALES, VIÑEDOS Y OTROS ARBUSTOS DE

**JULIAN RODRIGUEZ**

LABRADOR Y VITICULTOR EN DOÑINOS DE SALAMANCA

CON REAL PRIVILEGIO

Premiado en la Exposición Regional de 1907 por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con PREMIO EXTRAORDINARIO

y por la Cámara Oficial Agrícola de Santa Cruz de Tenerife (Gran Canaria) en 10 de Mayo de 1909

Depósito principal: Doñinos de Salamanca.  
Sucursales: Peñaranda, D. Francisco de Dios, Droguería y Ferrería.  
Alba de Tormes, (Salamanca) D. Francisco Gutiérrez.  
Se hacen todo género de reparaciones que ocurran a precios económicos.  
Se cederán a plazos, precios convencionales.

Pidanse catálogos e informes en la Administración de este periódico.

**EL ECO DEL TORMES**

PERIÓDICO SEMANAL BARCENSE, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN CASTELLANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—PAGOS ADELANTADOS

**En Barco de Avila:**

Un año . . . . .	4'50 pesetas.
Id. semestre . . . . .	2'25 »
Id. trimestre . . . . .	1'25 »

**Provincias:**

Un año . . . . .	5 pesetas.
Id. semestre . . . . .	2'75 »
Id. trimestre . . . . .	1'50 »

**Extranjero:**

Un año . . . . .	7 »
Número suelto . . . . .	0'10 »
Id. atrasado . . . . .	0'20 »

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios económicos  
ADMINISTRADOR: **Gregorio Martín Cabrera**

Toda la correspondencia literaria al Director. No se devuelven los originales ni se publicarán sino se conoce al autor

BARCO DE AVILA

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

MODERNO

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

Libros.—Periódicos.—Revistas.—Cartas y sobros.—Recordatorios.—Esquelas funerales.—Tarjetas de visita

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES  
TODO LO ENCONTRAREIS A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

**MARIANO HERNANDEZ** SALON PROGRESO  
BÉJAR

“EL ECO DEL TORMES”

Se vende en Barco de Avila en las oficinas de la administración, San Francisco, núm. 2, y en el establecimiento de ultramarinos, coloniales y comestibles finos de **FABIAN SANCHEZ**.

También en este establecimiento hay montado un gran Centro de suscripciones a periódicos, revistas graficas, novelas obras científicas

En el ramo de librería e imprenta, se hacen toda clase de impresos y se reciben encargos.

**LICEO ESCOLAR**

DE SAN ILDEFONSO

Para alumnos de Instituto y Facultad

**DIRECTOR**  
**D. FABIAN VILLORIA**

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Plaza de los Bandos, núm. 5.—Salamanca

Desde 1.º de Octubre se reanudarán las clases de este Centro de Enseñanza

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL DIRECTOR

**ALMACÉN DE COLONIALES,**  
**FERRERÍA Y VINOS**

Expendeduría Oficial de Explosivos

**Angel Manzano**

**GUIJUELO (Salamanca)**

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza.

PARA COMODIDAD Y CONFORT  
**LA ORIENTAL**

GRAN HOSPEDAJE

—DE—

**Viuda e Hijos de**  
**Pelegrín Rodríguez**

**PEREZ PUJOL, NUMERO 12**  
**SALAMANCA**

COCHE A TODOS LOS TRENES

**Bar “La Piña,”**

Refrescos, Cervezas y licores

de

todas clases y marcas

**SERVICIO ESMERADO**

Plaza Mayor.—BARCO DE AVILA

**GRAN CAFE CENTRAL**

—de—

**Emilio Pérez**

Plaza Mayor.—Barco de Avila

**EL ECO DEL TORMES**

Sr. D.